

LA AGITACIÓN POLÍTICA DE BARRANCO HONDO (CANDELARIA) DURANTE LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931-1936)

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

Como ocurrió en la mayoría de los municipios de las islas, en la II República el pueblo de Barranco Hondo (Candelaria) tuvo una intensa actividad económica, social y política. En 1931, el municipio estaba dividido en dos distritos, correspondiendo al segundo los pueblos de Igüste y Barranco Hondo, a los que le correspondían tres y dos concejales, respectivamente. Para las elecciones para diputados a Cortes, en el municipio de Candelaria se habían establecido cuatro secciones electorales, establecidas en Candelaria, Las Cuevecitas, Igüste y Barranco Hondo, con una mesa electoral en cada una de ellas.



El pueblo de Barranco Hondo tuvo una intensa vida social, deportiva y política en la II República.

En estos años, el pueblo de Barranco Hondo se fue dotando de instituciones sociales, deportivas y políticas, en una de las etapas más activas de su historia. Así, a comienzos de 1932 se creó en Barranco Hondo la Sociedad “Teobaldo Power”, que se mantuvo hasta finales de 1934¹. En 1933 se fundaron dos equipos de fútbol: el “A.B.C.” y el “Canarias F.C.”²; también existía un bando aficionado de lucha canaria, más o menos organizado. En 1934, se fundó en este pueblo un Subcomité del Partido Republicano Tinerfeño, que quedó presidido por don Antonio Hernández Marrero, y un Comité Local de Acción Popular Agraria, presidido por don Antonio Alonso Díaz. En ese mismo año existían en este pueblo dos

¹ Sobre esta sociedad puede verse otro artículo de este mismo autor: “*Los casinos de Barranco Hondo (Candelaria) en la II República Española (1931-1936)*”. blog.octaviordelgado.es, 11 de septiembre de 2013.

² Sobre estos equipos puede verse otro artículo de este mismo autor: “*Los primeros equipos de fútbol de Barranco Hondo (Candelaria) en la II República: el ‘A.B.C.’ y el ‘Canarias F.C.’*”. blog.octaviordelgado.es, el 24 de junio de 2014.

gasolineras y tres panaderías, a las que se sumaba, dos años más tarde, un molino de gofio. A comienzos de 1935 se fundó la Sociedad “Recreo” de la misma localidad, también conocida como la “*Sociedad Nueva*”, bajo la presidencia de don Santiago Pestano³. En 1936 se presentó oficialmente al público la Banda de Música “Tres de Mayo” de Barranco Hondo, la primera del municipio, que fue dirigida por don José Verdejo y tuvo corta vida a causa de la Guerra Civil⁴. En ese mismo año el mayor contribuyente del municipio de Candelaria era el vecino de este barrio don Juan Peña Hernández. Pero al producirse el golpe de estado que inició la Guerra Civil, el 18 de julio de ese año 1936, se disolvieron las agrupaciones políticas y se clausuró la Sociedad “Recreo” por su carácter progresista, al ser considerada contraria al Movimiento.

En este artículo nos vamos a centrar en la intensa actividad política que se vivió en Barranco Hondo durante la II República, con la constitución de dos comités políticos y la participación de vecinos de este pueblo en otros partidos políticos y en la corporación municipal de Candelaria.

SUBCOMITÉ DEL PARTIDO REPUBLICANO TINERFEÑO DE BARRANCO HONDO

En enero de 1934 se constituyó en Barranco Hondo la primera agrupación política, concretamente un Subcomité del Partido Republicano Tinerfeño, como recogió el diario *Hoy* el 12 de dicho mes:

En Barranco Hondo (Candelaria), ha quedado constituido el Sub-Comité del Partido Republicano Tinerfeño, integrado por las siguientes personas:

Presidente, don Antonio Hernández Marrero; vice, don Juan González Núñez; secretario, don Antonio Alberto Ramos; vice, don Isidoro Rodríguez Díaz; vocales, don Juan Peña Hernández, don Florentín Ramos González, don Manuel Hernández Ramos, don Antonio Cruz Díaz, don Ignacio Ramos Rosas, don Rafael Martín Alonso, don Domingo Rodríguez Díaz, don Ramón Ramos Delgado.⁵

Entre los dirigentes figuraban algunas personalidades destacadas de la localidad. Así, el presidente, *don Antonio Hernández Marrero* (1904-1979), había sido concejal y procurador síndico suplente del Ayuntamiento de Candelaria, y estaba casado con doña Ángela Rodríguez Rodríguez, hermana mayor de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Buena Muerte; el vicepresidente, *don Juan González Núñez*, era concejal y síndico del Ayuntamiento de Candelaria, vendió el terreno para construir el cementerio de Barranco Hondo y falleció trágicamente; el secretario, *don Antonio Alberto Ramos* (1894-1977), fue agricultor, albañil (trabajó con otros vecinos en la construcción del edificio del Cabildo), tonelero, carpintero (construía ataúdes) y emigrante por dos veces a Cuba; y el vicesecretario, *don Isidoro Rodríguez Díaz* (1904-1993), fue peón caminero, secretario fundador de la Sociedad “Recreo” de Barranco Hondo, luego vicepresidente fundador de la Agrupación de Izquierda Republicana y concejal del Ayuntamiento de Candelaria. En cuanto a los vocales, *don Juan Peña Hernández* fue funcionario de correos, propietario de una cafetería y una gasolinera, y mayor contribuyente de Candelaria; *don Florentín Ramos González* (1904-2001) había sido soldado de Artillería y era guarda forestal de Candelaria; *don Manuel Hernández Ramos* (1875-1955) había sido somatenista y era padre del presidente del Subcomité; *don Antonio Cruz Díaz* (1886-1961), conocido por “*El Pastor*”, también fue carpintero, cabo jefe del Somatén de Barranco Hondo, mayordomo de la iglesia de San José, presidente de la comisión

³ Sobre esta sociedad también puede verse otro artículo de este mismo autor: “*Los casinos de Barranco Hondo (Candelaria) en la II República Española (1931-1936)*”. blog.octaviordelgado.es, 11 de septiembre de 2013.

⁴ Sobre esta banda también puede verse otro artículo de este mismo autor: “*La Banda de Música ‘Tres de Mayo’ de Barranco Hondo (1936). Una corta pero emotiva trayectoria*”. blog.octaviordelgado.es, 12 de abril de 2013.

⁵ “Notas políticas / Nuevos comités republicanos”. *Hoy*, viernes 12 de enero de 1934 (pág. 3).

de fiestas de la Virgen de Dolores, alcalde de barrio y encargado del cementerio; *don Ignacio Ramos Rosa* (1905-1997) era agricultor y luego fue miembro de la comisión gestora del Ayuntamiento de Candelaria; *don Rafael Martín Alonso* (1882-1956) fue presidente del “C. L. Tinerfe”; *don Domingo Rodríguez Díaz* (1899-1992) formó parte de la comisión de fiestas de Barranco Hondo y luego fue militante del Partido Socialista e interventor electoral del Frente Popular; y *don Ramón Ramos Delgado* (1894-1977) fue agricultor, ganadero, guarda particular jurado de campo y obrero portuario.

De momento no conocemos las actividades desarrolladas por este Subcomité en Barranco Hondo durante su corta existencia, hasta su disolución en 1936, al comienzo de la Guerra Civil.

The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is 'Antonio Hernández Marrero' and the one on the right is 'Ignacio Ramos Rosa'. Both are written in a cursive, flowing style.

Firmas de don Antonio Hernández Marrero y don Ignacio Ramos Rosa.

COMITÉ LOCAL DE ACCIÓN POPULAR AGRARIA DE BARRANCO HONDO⁶

Se fundó a comienzos de 1934 y su reglamento fue redactado el 10 de abril de dicho año. Según el artículo 1 del mismo: “*Con el nombre de “Acción Popular Agraria” se constituye una organización político-social que tiene por objeto la defensa de los principios de Religión, Familia, Orden, Trabajo, Propiedad y Agricultura. Está sometida a la Junta Central del Partido de Acción Popular de Madrid y a la Provincial de Santa Cruz de Tenerife y adherida, por tanto, a la Confederación Española de Derechas Autónomas*”. Estableció su domicilio en el pueblo de Barranco Hondo, concretamente en la casa situada en la “*Subida de Barranco Hondo n° 97*”.

Dicho reglamento fue presentado en el Gobierno Civil el 19 dicho mes de abril y aprobado por la máxima autoridad de la provincia el 29 del mismo mes. La comisión organizadora estaba integrada por los siguientes vecinos: don Juan Ramos, don Fermín Higuera, don A. Hernández, don Pedro Torres, don José Pérez Alonso y don Miguel Trujillo Hernández.

El 3 de junio fue elegida la primera junta de gobierno, que quedó compuesta por los siguientes afiliados: presidente, don Antonio Alonso Díaz; vicepresidente, don Lorenzo Delgado Díaz; secretario, don Juan Ramos Díaz; vicesecretario, don Marcos Ramos Delgado; tesorero, don Juan Ruiz Ramos; contador, don Florentín del Castillo Rodríguez; y vocales: don Gumersindo Núñez y Núñez, don Juan Núñez del Castillo, don Juan de Armas Delgado, don Francisco Mesa Hernández, don Antonio Hernández Delgado, don Francisco Rodríguez Alfonso [sic], don José Rodríguez Alfonso [sic] y don Antonio Díaz Delgado. Este comité fue registrado en el Gobierno Civil el 30 de octubre de 1934, con lo que quedó legalizado.

Con respecto a sus componentes, conocemos los siguientes datos: el presidente, *don Antonio Alonso Díaz* (1904-1985), era agricultor, chófer y propietario de un molino de gofio, posteriormente fue jurado, miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana, miembro de la comisión gestora, concejal del Ayuntamiento de Candelaria y alcalde de barrio provisional de Barranco Hondo; el vicepresidente, *don Lorenzo Delgado Díaz* (1874-1970), fue agricultor y miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana en Barranco Hondo; el secretario, *don Juan Ramos Díaz* (1908-1996), fue agricultor, emigrante a Venezuela y, luego, concejal y síndico suplente del Ayuntamiento, así como alcalde accidental de Candelaria; el vicesecretario, *don Marcos Ramos Delgado* (1899-1987), era agricultor y

⁶ La documentación de esta Agrupación se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Tenerife (La Laguna), Fondo del Gobierno Civil, Asociaciones, Candelaria.

paredero, había sido somatenista y posteriormente sería miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana en Barranco Hondo; el tesorero, *don Juan Ruiz Ramos* (1902-1995), era agricultor y luego sería guarda particular jurado, jefe interino del grupo de Milicias Acción Ciudadana, concejal del Ayuntamiento de Candelaria y alcalde de barrio de Barranco Hondo; y el contador, *don Florentín del Castillo Rodríguez* (1902-1950), sería agricultor y obrero portuario, además de miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana, jefe local de Falange en Barranco Hondo (cargo desde el que evitó la represión sobre muchos vecinos) y fundador de la Sociedad “C. D. Cárdenes” del mismo pueblo. En cuanto a los vocales: *don Gumersindo Núñez y Núñez* (1900-1988) era agricultor y luego sería miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana en Barranco Hondo; *don Juan Núñez del Castillo* (1910-1991), conocido por “*El Manco*” (al perder un brazo en una máquina, se dice que empujado por sus ideas políticas), también sería miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana en Barranco Hondo; *don Juan Antonio de Armas Delgado* (1877-?) fue agricultor y guarda jurado del resguardo de Consumos; *don Francisco Mesa Hernández* (1889-1978), nacido en Araya, fue cartero de Barranco Hondo, mayordomo de la ermita de San José, hermano mayor de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana; *don Antonio Hernández Delgado* (1900-1980), que era canalero, sería luego miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana y alcalde de barrio de Barranco Hondo⁷; *don Francisco Rodríguez Afonso*, del que no tenemos más información; *don José Rodríguez Afonso*, sería miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana en Barranco Hondo; y *don Antonio Díaz Delgado* (1911-1988) fue obrero portuario. Además, de otros miembros de la comisión organizadora conocemos a: *don Fermín Higuera Mederos* (1888-1977), nacido en Cuba pero oriundo de Igueste, que fue maestro albañil, comerciante, subcabo de distrito del Somatén Armado y jefe del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana en Barranco Hondo; y *don José Pérez Alonso*, que probablemente se trataba de don José Pérez Afonso (1908-1963), conocido por “*Pepe el Medianero*”, natural de Guía de Isora y casado en Barranco Hondo, que fue agricultor, obrero portuario y presidente del “C. L. Tenerife”.



Firmas de don Antonio Alonso Díaz y don Fermín Higuera Mederos.

Como curiosidad, en diciembre de ese mismo año 1934 se constituyeron otros dos comités locales de Acción Popular Agraria, uno en la cabecera municipal y otro en Igueste.

El 25 de marzo de 1935, el secretario accidental del Comité Local de Acción Popular Agraria de Güímar, don A. Gómez, citó a todos los afiliados a dicho partido de la comarca, incluido los de Barranco Hondo, a una asamblea a celebrar en dicha villa el 31 de dicho mes, como anunció en *Gaceta de Tenerife* el 28 de dicho mes: “*Por la presente se cita a los afiliados a este Comité, Barranco Hondo, Candelaria, Igueste y El Escobonal, a una Asamblea que se celebrará el 31, a las diez de la mañana, en el local de esta entidad, con el fin de elegir el vocal que ha de formar parte en la Junta Provincial del partido*”⁸. La misma junta directiva continuaba en el Comité de Barranco Hondo el 28 de junio de dicho año, al aprobarse el cambio de algunos artículos del Reglamento.

⁷ Padre de don Antonio Hernández Marrero, (1940), capitán y presidente del “C.L. Tenerife”, graduado social, funcionario del Estado, teniente de alcalde y alcalde de Candelaria, presidente y secretario-tesorero de la Fundación Canaria Pro Menceyes Guanches de la Plaza de la Patrona de Canarias, y Socio de Honor de la Casa de Canarias de Valladolid, que da nombre a una calle de su pueblo natal.

⁸ “Acción Popular Agraria de Güímar”. *Gaceta de Tenerife*, 28 de marzo de 1935 (pág. 2).

El domingo 2 de febrero de 1936, se celebró un acto de propaganda política en Barranco Hondo, organizado por Acción Popular Agraria, como se anunció en Gaceta de Tenerife, el 29 de enero de 1936: “*También se dará otros actos en BARRANCO HONDO y CANDELARIA, tomando parte el presidente de la J. A. P. Don Juan Fernández de Villalta y el distinguido abogado Don Juan Díaz Llanos*”⁹. Este comité también fue disuelto en ese mismo año, al comienzo de la Guerra Civil.

PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS DE BARRANCO HONDO EN OTRAS AGRUPACIONES POLÍTICAS

Al margen de los dos comités creados en Barranco Hondo, en 1936 algunos vecinos de este pueblo se integraron en otras agrupaciones políticas constituidas en el municipio.

La **Agrupación Socialista Tinerfeña** del municipio de Candelaria había sido fundada en junio de 1931, siendo su primer presidente don Francisco García Hernández. Pero en su primer comité ejecutivo no figuró ningún vecino de Barranco Hondo. No obstante, según un informe fechado en octubre de 1940 y firmado el alcalde accidental de Candelaria, entre los hombres que habían sido militantes del Partido Socialista e interventores, figuraban los siguientes vecinos de Barranco Hondo: *don Juan Mesa Ramos*, que probablemente se trataba de don Juan Mesa, conocido por “*Marqués*”, que fue músico y tesorero fundador de la Banda de Música “*Tres de Mayo*” de Barranco Hondo; *don Domingo Rodríguez Díaz*, que había sido vocal del Subcomité del Partido Republicano Tinerfeño de Barranco Hondo; *don Domingo Delgado Romero*, natural de Arafo y vecino de Barranco Hondo; *don Marcelino Delgado Delgado* (1908-1993), agricultor y camionero; *don Manuel Díaz Ramos* (1909-1967), empleado de la construcción, que también había sido contador de la Sociedad “*Recreo*” de Barranco Hondo; *don Gregorio Alberto Bello* (1890-1948), agricultor; y *don Juan Cruz Díaz* (1909-1983), igualmente agricultor.

La **Agrupación Municipal de Candelaria del Partido Izquierda Republicana** se constituyó en marzo de 1936, bajo la presidencia de don Francisco Garabote García, y estableció su domicilio social en Igueste de Candelaria. De los miembros de su primera y única junta directiva, por lo menos dos eran vecinos de Barranco Hondo: el vicepresidente, *don Isidoro Rodríguez Díaz*, que había sido vicesecretario del Subcomité del Partido Republicano Tinerfeño, y el tercer vocal, *don Florentín Ramos González*, que había sido vocal del mismo Subcomité.

La **Agrupación Local del Partido Unión Republicana de Candelaria** fue fundada en Candelaria en abril 1936, con la finalidad de intervenir en la vida municipal y política de la localidad. Su domicilio estaba en la cabecera municipal, de donde eran la mayor parte de sus afiliados. Su primer presidente fue don Gregorio Rodríguez Delgado, pero en el comité ejecutivo también habían tres miembros de otros núcleos de población del municipio, entre ellos el tesorero, *don Antonio Hernández*, quien probablemente se trataba del ya mencionado don Antonio Hernández Marrero, que había sido presidente del Subcomité del Partido Republicano Tinerfeño de Barranco Hondo y concejal del Ayuntamiento de Candelaria.

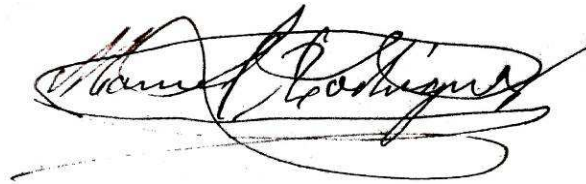
LOS VECINOS DE BARRANCO HONDO EN EL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA DURANTE LA II REPÚBLICA

Durante los cinco años que duró la II República, de 1931 a 1936, Barranco Hondo siempre tuvo representación en el Ayuntamiento de Candelaria, con cinco ediles, aunque dos de ellos solo ejercieron durante pocos meses; a ellos había que añadir otros dos que fueron

⁹ “Actividades políticas / Acción Popular Agraria”. *Gaceta de Tenerife*, miércoles 29 de enero de 1936 (pág. 6).

nombrados pero que no llegaron a tomar posesión, uno por haber fallecido recientemente y otro por enfermedad. De ellos, uno desempeñó cargos de gran responsabilidad, al ser elegido 2º teniente de alcalde y luego primer teniente de alcalde, ejerciendo en varias ocasiones como alcalde accidental; otros dos fueron designados síndicos suplentes de la corporación municipal.

Don Manuel Rodríguez Rodríguez (1867-1945), propietario agrícola, como republicano radical perteneció a la corporación municipal de Candelaria desde el 10 de junio de 1931 hasta el 15 de enero de 1936, período en el que ocupó los cargos de 2º teniente de alcalde (de 1931 a 1934), miembro de las comisiones de Gobernación y Fomento, alcalde de barrio de Barranco Hondo, primer teniente de alcalde (de 1934 a 1936) y alcalde accidental de Candelaria (en 1934). Con anterioridad había sido lugarteniente de Manuel García “*El Rey de los Campos de Cuba*” y somatenista; luego sería miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana en Barranco Hondo.



Firma de don Manuel Rodríguez Rodríguez.

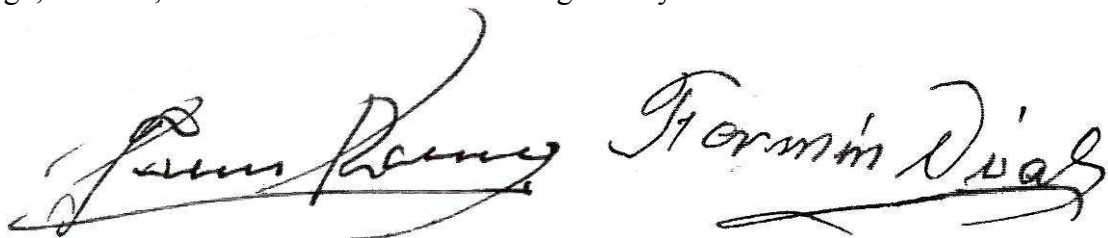
Don Antonio Hernández Marrero (1904-1979), ya mencionado con anterioridad como presidente del Subcomité del Partido Republicano Tinerfeño, que siendo republicano radical fue elegido concejal y procurador síndico suplente del Ayuntamiento, así como miembro de las comisiones de Fomento y Sanidad desde el 10 de junio de 1931 hasta el 28 de julio de 1933, en que presentó su renuncia irrevocable, por motivos de salud.

Don Juan del Castillo Díaz (?-1933), fue nombrado concejal interino del Ayuntamiento de Candelaria por el gobernador civil de la provincia para cubrir las vacantes existentes, de lo que quedó enterado el Pleno el 29 de diciembre de 1933, pero no pudo tomar posesión por haber fallecido.

Don Agustín Ramos Núñez, fue nombrado concejal interino del Ayuntamiento de Candelaria por el gobernador civil de la provincia para cubrir las vacantes existentes, de lo que también quedó enterado el Pleno el 29 de diciembre de 1933, pero no pudo tomar posesión por hallarse enfermo.

Don Juan González Núñez, ya mencionado con anterioridad como vicepresidente del Subcomité del Partido Republicano Tinerfeño, que fue nombrado concejal interino del Ayuntamiento de Candelaria por el gobernador civil de la provincia para cubrir las vacantes existentes, tomó posesión el 29 de diciembre de 1933 y continuó hasta el 1936. Con anterioridad, de 1930 a 1931, había sido 2º teniente de alcalde.

Don Juan Ramos Díaz (1908-1996), ya mencionado con anterioridad como secretario del Comité de Acción Popular Agraria, que fue concejal y síndico suplente del Ayuntamiento, así como miembro de la Comisión de Hacienda, del 15 de enero al 6 de marzo de 1936. Luego, en 1939, sería miembro de la comisión gestora y alcalde accidental de Candelaria.



Firmas de don Juan Ramos Díaz y don Fermín Díaz Ramos.

Don Fermín Díaz Ramos (1908-1983), concejal gestor del Ayuntamiento de Candelaria por el Frente Popular, nombrado por el gobernador civil de la provincia, del 6 de marzo al 18 de julio de 1936; también fue procurador síndico suplente y miembro de la comisión de Hacienda. Con anterioridad había sido vicesecretario de la Sociedad “Recreo” de Barranco Hondo en 1935.

En este período, gracias a la petición de los vecinos, apoyada por la corporación municipal, entre 1932 y 1933 el Cabildo de Tenerife construyó la pista que uniría el pueblo de Barranco Hondo con la Carretera General del Sur, aunque su rápido deterioro hizo que enseguida se solicitase su pavimentación, para que se transformase en una auténtica carretera.

Asimismo, durante la II República se llevó a cabo una intensa campaña desde la prensa, sobre todo por parte de don Esteban Coello Pestano¹⁰, corresponsal del diario *Hoy*, de *La Prensa* y otros periódicos, quien desde Igueste demandó reiteradamente la necesidad de que se construyesen sendas necrópolis tanto en dicho barrio como en el vecino de Barranco Hondo, servicio imprescindible a causa de la distancia a la que se encontraban de la cabecera municipal. El Ayuntamiento también tomó algunos acuerdos en 1934 y 1936 sobre la necesidad de dicho recinto en el barrio más alejado del municipio, pero hasta 1946 no se haría realidad.¹¹

Además, en la sesión del 15 de abril de 1936, la corporación municipal, a propuesta del primer teniente de alcalde, don Eladio Ferrera, comenzó a estudiar “*la forma de dotar de agua potable a los vecinos de la Aldea de Barranco Hondo, por carecer en absoluto en dicho Barrio de ello*”. Y el 25 de ese mismo mes, el concejal de Barranco Hondo, Sr. Díaz Ramos, solicitó que: “*interese la alcaldía oficie al ingeniero jefe de Obras Públicas, a fin de que se ordene que el personal que se halla trabajando en la Carretera general del Sur, por cuenta de dicha Jefatura, fuese turnado con personal de este término municipal, pues la crisis de trabajo en esta jurisdicción es bastante aguda, y existiendo estos turnos algo aliviaria la miseria de los obreros parados; el alcalde haría las gestiones propias*”.

En el Pleno del 9 de junio de dicho año, se acordó estudiar el proyecto de construcción de edificios de locales-escuelas y casa-habitación para los maestros, en todo el municipio, incluido Barranco Hondo. Y el 23 de ese mismo mes, don Juan Bello Padilla y don Fermín Díaz Ramos solicitaron al Pleno que se nombrasen agentes de la autoridad en los barrios de este término, “*pues dichos agentes se hacen muy necesarios*”. Pero el golpe de estado que en julio de ese mismo año inició la Guerra Civil acabó con los proyectos planteados.

ALCALDES DE BARRIO O DELEGADOS DE LA ALCALDÍA DE CANDELARIA EN BARRANCO HONDO (1931-1936)

Además de los concejales, el alcalde de Candelaria también nombró en esta etapa alcaldes de barrio o delegados de la alcaldía en Barranco Hondo, como en otros barrios del municipio, de los que conocemos a los tres siguientes:

Don Manuel Rodríguez y Rodríguez (1867-1945), del que ya nos ocupamos con anterioridad como concejal y alcalde accidental de Candelaria, que fue nombrado alcalde de barrio de Barranco Hondo por el alcalde y ratificado por el Pleno el 20 de junio de 1931.

Don Antonio Cruz Díaz (1886-1961), del que ya nos ocupamos anteriormente, que era alcalde de barrio el 3 de mayo de 1936, al debutar la Banda de Música “Tres de Mayo” de Barranco Hondo.

¹⁰ *Don Esteban Coello Pestano* (1893-1967), natural y vecino de Igueste de Candelaria, fue periodista, poeta, organizador de fiestas y festivales artísticos, fundador de agrupaciones folclóricas y directivo de sociedades culturales y deportivas, etc.

¹¹ Sobre este tema puede verse otro trabajo de este mismo autor: “*Las campañas de prensa pro cementerios de don Esteban Coello Pestano y la construcción del cementerio ‘San José’ en Barranco Hondo de Candelaria (1946)*”. blog.octaviordelgado.es, 20 de mayo de 2014.

Don Agustín Díaz del Castillo (1881-1960), importante propietario, que fue nombrado delegado de la alcaldía de Candelaria en el barrio de Barranco Hondo el 7 de julio de 1936.

El 18 de julio de ese año 1936 se produjo el golpe de estado que inició el Movimiento Nacional y la sangrienta Guerra Civil que asolaría España durante tres años, por lo que se dispuso la disolución del Ayuntamiento, sustituido por una comisión gestora, así como las distintas agrupaciones políticas existentes, y el cierre de las sociedades consideradas progresistas, entre ellas la Sociedad “Recreo” de Barranco Hondo. Pero esa es una historia de la que nos ocuparemos en otra ocasión.

[12 de abril de 2016]